

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### COMUNIDAD DE MADRID

**29569** *Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Ramón y Cajal, por la que se anuncia la formalización del contrato de suministro de material de sutura mecánica: grapadoras, máquinas de sutura, clips de ligadura y unidades de carga para el Almacén General.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de la Salud.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión y Servicios Generales (Unidad de Contratación).
  - c) Número de expediente: 2012000006
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org/contratospublicos>.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Suministros.
  - b) Descripción: Adquisición de material de sutura mecánica: grapadoras, máquinas de sutura, clips de ligadura y unidades de carga para el Almacén General.
  - c) Lote: Sí, dieciocho.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33141125-2.
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletines oficiales.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: DOUE: 03/03/2012, BOE: 15/03/2012, BOCAM y Perfil de Contratante: 15/03/2012.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 1.608.667,44 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 1.072.444,96 euros. Importe total: 1.158.240,56 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 10 de julio de 2012.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 9 de agosto de 2012.
  - c) Contratista: Covidien Spain, S.L. (b-60661089) y Johnson & Johnson, S.A. (a-28218675).
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: Covidien Spain, S.L.: 197.146,94 y Johnson & Johnson, S.A.: 782.028,00. Importe total: Covidien Spain, S.L.: 212.918,70 y Johnson & Johnson, S.A.: 844.590,24.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Las ofertas de los adjudicatarios han sido seleccionadas como las económicamente más ventajosas, mediante la aplicación de los criterios objetivos que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y haber obtenido la máxima puntuación de entre todas las admitidas.

Madrid, 20 de agosto de 2012.- Director Gerente del Hospital Universitario Ramón y Cajal, P.D., Resolución de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria de 25 de febrero de 2011. Fdo.: Daniel Álvarez Cabo, Director Médico.

ID: A120059563-1